

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PREDIAL E INVERSIONISTA EL CERROJO S. A., CELEBRADA EL CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de abril de dos mil dieciocho, a las quince horas, en el local social ubicado en la oficina uno, del décimo segundo piso, de la calle General Córdova No.1004 y Francisco de Paula Icaza, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **PREDIAL E INVERSIONISTA EL CERROJO S. A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: El señor **DR. ALEJANDRO PERE CABANAS**, representado por sus apoderados, señor Alejandro José Peré Gummá, e Ing. Juan Carlos Peré Gummá, propietario de veintiún novecientos sesenta **(21.960) acciones** ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar **(US\$0.04)** de los Estados Unidos de América, cada una; con un valor total de ochocientos setenta y ocho con 40/100 dólares **(US\$ 878.40)** de los Estados Unidos de América. La señora **MERCEDES GUMMÁ CAMPINS DE PERÉ**, propietaria de dos mil novecientos ochenta **(2.980) acciones** ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar **(US\$0.04)** cada una; con un valor total de ciento diecinueve 20/100 dólares **(US\$ 119.20)**. El señor **ALEJANDRO JOSÉ PERÉ GUMMÁ**, propietario de quince **(15) acciones** ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar **(US\$0.04)** cada una; con un valor total de sesenta centavos de dólar **(US\$ 0.60)**. El señor Ing. **JUAN CARLOS PERÉ GUMMÁ**, propietario de quince **(15) acciones** ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar **(US\$0.04)** cada una; con un valor total de sesenta centavos de dólar **(US\$ 0.60)**. El señor **AB. JAIME JAVIER PERÉ GUMMÁ**, propietario de quince **(15) acciones** ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar **(US\$0.04)** cada una; con un valor total de sesenta centavos de dólar **(US\$ 0.60)**. La señora **NURIA MERCEDES PERÉ GUMMÁ**, propietaria de quince **(15) acciones** ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar **(US\$0.04)** cada una; con un valor total de sesenta centavos de dólar **(US\$0.60)**. Todas las acciones ordinarias y nominativas son de cuatro centavos de dólar **(US\$0.04) cada una**, con derecho a un voto.- Existiendo el quórum legal y estatutario requerido, los accionistas expresan en forma unánime su conformidad con la celebración de la presente Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Se declara instalada la sesión, siendo presidida por la señora Mercedes Gummá Campins de Peré, que lo hace en calidad de Presidenta Ad-hoc, y actuando de Secretario el abogado Jaime Javier Peré Gummá, Gerente General de la Compañía, quien informa que esta sesión cumple con lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios o Accionistas, publicada en el Registro Oficial 371, del 10 de noviembre de 2014. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de un mil 00/100 dólares **(USD\$1,000.00)** de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una **JUNTA GENERAL UNIVERSAL** y en la que se deberá conocer y resolver sobre el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017;

SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; Y,

TERCERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.-

Constatado el quórum legal, el Secretario de la Junta declara formalmente instalada la misma, pasando de inmediato a conocer y resolver el **PRIMER PUNTO** del orden del

día: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.** Por lo que toma la palabra el Secretario de la Junta, quien al efecto, procede a dar lectura a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Una vez revisado los Estados Financieros por todos los presentes, por votación unánime con la proclamación de los siguientes resultados: El señor **DR. ALEJANDRO PERÉ CABANAS**, representado por sus apoderados, señor Alejandro José Peré Gummá e Ing. Juan Carlos Peré Gummá, con 21.960 votos; señora **MERCEDES GUMMÁ CAMPINS DE PERÉ**, con 2.980 votos; señor **ALEJANDRO JOSÉ PERÉ GUMMA**, con 15 votos; señor Ing. **JUAN CARLOS PERÉ GUMMÁ**, con 15 votos; y, señora **NURIA MERCEDES PERE GUMMA**, con 15 votos. Con la sola abstención del administrador, señor Ab. Jaime Peré Gummá, quien es accionista de la empresa, se decide **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.-**

A continuación, se pasa a conocer y resolver el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.** Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien al efecto, procede a dar lectura al Informe preparado por el Comisario, Ing. C.P.A. **CARLOS ALEJANDRO YAGUAL CRIOLLO**, correspondiente al año 2017. Acto seguido, luego de haber escuchado con atención el Informe presentado por el Comisario, la Junta procede a realizar las correspondientes deliberaciones, por lo que la Junta por votación unánime con la proclamación de los siguientes resultados: El señor **DR. ALEJANDRO PERÉ CABANAS**, representado por sus apoderados, señor Alejandro José Peré Gummá e Ing. Juan Carlos Peré Gummá, con 21.960 votos; señora **MERCEDES GUMMÁ CAMPINS DE PERÉ**, con 2.980 votos; señor **ALEJANDRO JOSÉ PERÉ GUMMA**, con 15 votos; señor Ing. **JUAN CARLOS PERÉ GUMMÁ**, con 15 votos; y, señora **NURIA MERCEDES PERE GUMMA**, con 15 votos. Con la sola abstención del administrador, señor Ab. Jaime Peré Gummá, quien es accionista de la empresa, se decide **APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.-**

A continuación, se pasa a conocer y resolver el **TERCER PUNTO** del orden del día: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.** Toma la palabra la Presidenta Ad-hoc de la Junta, quien procede a dar lectura del Informe de la gestión realizada por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico

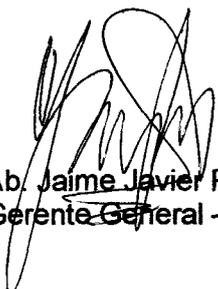
2017. Luego de breves deliberaciones, la Junta General procede a realizar las correspondientes deliberaciones, por lo que la Junta por votación unánime con la proclamación de los siguientes resultados: El señor **DR. ALEJANDRO PERÉ CABANAS**, representado por sus apoderados, señor Alejandro José Peré Gummá e Ing. Juan Carlos Peré Gummá, con 21.960 votos; señora **MERCEDES GUMMÁ CAMPINS DE PERÉ**, con 2.980 votos; señor **ALEJANDRO JOSÉ PERÉ GUMMA**, con 15 votos; señor Ing. **JUAN CARLOS PERÉ GUMMÁ**, con 15 votos; y, señora **NURIA MERCEDES PERE GUMMA**, con 15 votos. Con la sola abstención del administrador, señor Ab. Jaime Peré Gummá, quien es accionista de la empresa, se decide **APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.-**

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PREDIAL E INVERSIONISTA EL CERROJO S.A., CELEBRADA EL CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario de la Junta, concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las once horas, firmando la presente Acta la totalidad de los accionistas concurrentes: f) Dr. Alejandro Peré Cabanas, representado por sus apoderado, Alejandro Peré y Juan Carlos Peré Gummá; f) señora Mercedes Gummá Campins de Peré, Presidenta Ad-hoc – Accionista; f) Alejandro José Peré Gummá, Accionista; f) Ing. Juan Carlos Peré Gummá, accionista; f) Ab. Jaime Javier Peré Gummá, accionista; f) señora Nuria Mercedes Peré Gummá, accionista; y, f) Ab. Jaime Javier Peré Gummá, Gerente General-Secretario de la Junta.-

Guayaquil, 5 de abril de 2018

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es fiel copia del original que consta en el libro de Actas de la Compañía PREDIAL E INVERSIONISTA EL CERROJO S.A., a la que me remito en caso necesario.-



Ab. Jaime Javier Peré Gummá
Gerente General – Secretario de la Junta